



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 11/3er.A/1er.P.Ord./2023/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA  
TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS; DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTITRÉS. -----

**PRESIDE:** DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.  
**SECRETARIOS:** DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **miércoles veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés**, para la celebración de la **sesión del martes treinta y uno de octubre del dos mil veintitrés, a las diez horas**.

Preside la sesión el Diputado Erik José Rihani González y se desempeñan como Secretarios, la Diputada Karla Vanessa Salazar González y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva manifestó; buenos días, Diputadas y Diputados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 382/2021 del Honorable Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno de Yucatán, el día 5 de julio del 2021, celebramos Sesión Solemne con el único fin de entregar el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Luis Mario Baeza Mézquita, por su destacada labor en su profesión como Ortopedista y Traumatólogo, por su trayectoria y su aportación académica en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Presidente de la Mesa Directiva, comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Karla Vanessa Salazar González, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veintiún Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se justificó la inasistencia de las Diputados Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Vida Aravari Gómez Herrera y el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de que se encuentra reunido en este acto **el cuórum reglamentario**, siendo las **diez horas con diecinueve minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Designación de la Comisión Especial para recepcionar a las Representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como al Doctor Luis Mario Baeza Mézquita, a las puertas del Salón de Logística y Protocolo del Salón



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de Sesiones “Constituyentes de 1918”.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que otorga el reconocimiento “Médico del Año el Estado de Yucatán”, al Doctor Luis Mario Baeza Mézquita.

V.- Intervención de la Diputada Abril Ferreyro Rosado, a efecto de dar lectura a la semblanza del Recipiendario.

VI.- Entrega del reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán”.

VII.- Intervención en su caso, del Doctor Luis Mario Baeza Mézquita.

VIII.- Convocatoria para la próxima Sesión que deberá celebrar este H. Congreso, y

IX.- Clausura de la Sesión Solemne.

II.- Continuando con el orden del día, el Presidente de la Mesa Directiva dijo; Diputadas, Diputados, el objetivo de esta Sesión Solemne es otorgar el reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán”, al Doctor Luis Mario Baeza Mézquita. A esta ceremonia asistirán la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y la Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Víctor Hugo Lozano Poveda, Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y José Crescencio Gutiérrez González, para que los reciban, a las puertas del Salón de Logística y Protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium del Salón de Sesiones “Constituyentes de 1918”.

Para tal efecto, se dispuso un **receso** para que la Comisión designada, cumpliera con su encargo.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente solicitó, a las integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvieran poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra Enseña Patria.

Concluidos los Honores a nuestro Lábaro Patrio y el canto del Himno Nacional, el Presidente de la Mesa Directiva expuso; Diputadas y Diputados, a la representante, y a la titular de los Poderes del Estado, así como al público asistente; les solicitó se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Seguidamente el Presidente señaló; el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, procederá a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el Reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Luis Mario Baeza Mézquita, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día treinta de octubre de 2023.

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio lectura al Acuerdo:

MÉRIDA, YUC., LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 5

### PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

### ACUERDO

**Artículo Primero.** Se otorga el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Luis Mario Baeza Mézquita, por su destacada labor como ortopedista y traumatólogo, por su trayectoria y su aportación académica en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

**Artículo Segundo.** Hágase del conocimiento al Doctor Luis Mario Baeza Mézquita del presente acuerdo, para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne durante el mes de octubre de 2023, misma que será debidamente convocada por la Presidencia del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega del reconocimiento respectivo.

### Transitorio

**Artículo Único.** Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE  
MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL  
MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTE  
( RÚBRICA )

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ

SECRETARIA  
( RÚBRICA )

DIP. KARLA VANESSA  
SALAZAR GONZÁLEZ.

SECRETARIO  
( RÚBRICA )

DIP. RAFAEL ALEJANDRO  
ECHAZARRETA TORRES.

V.- Concluida la lectura del Acuerdo, el Presidente de la Mesa Directiva expresó; Diputadas y Diputados, continuando con el orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Abril Ferreyro Rosado, a efecto de dar lectura a la semblanza del beneficiario.

Se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Abril Ferreyro Rosado**, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea, Abogada María Dolores Fritz Sierra, Representante del Gobernador del Estado y Secretaria General de Gobierno; Abogada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; autoridades civiles y militares, invitados especiales, medios de comunicación y a quienes nos acompañan a través de las plataformas digitales tengan todas y todos muy buenos días. Hay personas que a través del ejercicio profesional y ejemplo de vida dejan una huella en su entorno logrando trascender. Agradezco el privilegio de hacer uso de la voz en esta Sesión Solemne en la que reconoceremos al “Médico del Año del Estado de Yucatán”, con base en los méritos obtenidos a lo largo de su trayectoria. Gracias a mis compañera y compañeros Diputados con quienes tuve la dicha de compartir la responsabilidad de integrar la Comisión Especial conformada para el propósito que nos reúne esta mañana: Karla Reyna Franco Blanco, Rubí Argelia Be Chan, Eduardo Sobrino Sierra y Jesús Pérez Ballote. Y es que hoy, nos honra distinguir en la sede del Poder Legislativo del Estado al Doctor Luis Mario Baeza Mézquita, por sus notables aportaciones al campo de la medicina y la Academia. El Doctor Luis Mario Baeza Mézquita se formó en las aulas universitarias del entonces Universidad de Yucatán donde desarrollo las cualidades que lo convertirían no solo en un gran Médico desde el punto de vista



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

técnico y de conocimiento sino también en un profesional de la salud con profunda visión humanista ahí, en su alma mater conoció al Doctor Ricardo López Hernández quien lo inspiraría a seguir por el camino de la investigación y la afición por la especialidad médica de la ortopedia. Siguiendo el recorrido de formación el Doctor Baeza realizó su servicio social en el municipio de Tizimín para posteriormente hacer una estancia en el Hospital O'Horán en ambos lugares le distinguió siempre su trato humano hacia los pacientes, podemos continuar enumerando tantos logros profesionales en su haber, aunque la lista es extensa y el tiempo corto. Médico Cirujano, posgraduado en Ortopedia y Traumatología por la Universidad Nacional Autónoma de México, ponente en diversos encuentros académicos especializados en ortopedia, Profesor adjunto, Profesor invitado y Profesor titular de múltiples escuelas y Centros Universitarios, integrante de la Sociedad Mexicana de Ortopedia y Traumatología, de la Sociedad Yucateca de Ortopedia y Traumatología, de la Sociedad Médica del Hospital y Escuela O'Horán, así como de la Sociedad Médica del Centro Médico de las Américas. Debemos decir que el demandante ejercicio de la práctica médica no lo hizo abandonar aquella inquietud académica que siempre le ha acompañado por lo que buscó establecer vínculos de cooperación con Hospitales extranjeros, pioneros en programas de tomografía axial, resonancia magnética, cirugías a corazón abierto y trasplante de órganos importando todo ese conocimiento para beneficio de la medicina peninsular. Dicha experiencia, contribuyó a que el Doctor Luis Mario Baeza Mézquita vislumbrara la oportunidad de crear una sinergia entre los hospitales públicos y los centros de salud privados con el fin de atender a los pacientes menos favorecidos con tecnología de punta, en esta ecuación por supuesto destacan los elementos como la infraestructura, el manejo de recursos tecnológicos y el médico los cuales deben impulsarse tanto en las Instituciones de salud públicas como en clínicas privadas. La distinción del "Médico del Año del Estado de Yucatán", le será otorgada en esta oportunidad a un profesional que ha sabido poner en primer lugar la dimensión humana en el trato médico-paciente enalteciendo la práctica de la medicina. El Doctor Luis Mario Baeza Mézquita, es reconocido por sus pares, pacientes y por la comunidad médica como un destacado referente, esperemos que su legado cale hondo en las nuevas generaciones de Médicas y Médicos yucatecos. De todo corazón, ¡Muchas felicidades Doctor! Es cuanto".

VI.- Seguidamente y concluida la intervención de la Diputada Ferreyro Rosado, el Presidente indicó; pido respetuosamente a la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, Representante Personal del



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Gobernador Constitucional del Estado y a la Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, acompañen a esta Presidencia a entregar al Doctor Luis Mario Baeza Mézquita, el Reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", por tal motivo solicitó al Doctor Luis Mario Baeza Mézquita, pasar al frente del presidium.

VII.- Concluida la entrega del Reconocimiento, el Presidente de la Mesa Directiva señaló; Honorable Asamblea, el Doctor Luis Mario Baeza Mézquita, distinguido con el Reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se le concede, sírvanse manifestar en forma económica.

**Se le concedió el uso de la palabra al Doctor Luis Mario Baeza Mézquita,** en forma económica, **por unanimidad**, en tal virtud, haciendo uso de la tribuna, expresó: "Muy buenos días. Respetable Congreso del Estado, distinguidos representantes de los distintos Poderes del Estado de Yucatán, señoras, señores, amigos y familia ¡Nunca he hecho nada en la vida esperando un reconocimiento! Pero es un verdadero honor recibir de parte del Congreso del Estado de Yucatán, esta distinción que comparto con todos los Médicos de Yucatán, muchos de ellos son más merecedores que yo de esta distinción. Agradezco profundamente a la Facultad de Medicina de Yucatán de la cual soy egresado hace 50 años, por las enseñanzas médicas y humanas que me han permitido caminar por el camino de la vida médica en Yucatán, agradezco profundamente al Centro Médico de las Américas obra a la que he dedicado más de 25 años de mi vida de la cual me siento muy orgulloso y nos permitió aportar un granito de arena para poder ofrecer a la sociedad yucateca una opción más de servicios médicos de calidad humana. Quiero compartir esta distinción con todo el personal desde los accionistas del Centro Médico de las Américas, de mi entrañable amigo el Director Jorge Carlos Avilés Rosado, de todos y cada uno de los empleados desde el más importante hasta el más insignificante del Centro Médico de las Américas porque ellos me enseñaron muchas de las cosas que han hecho que mi vida tenga un objetivo muchas gracias a todos ellos. Agradezco de todo corazón a mi esposa Ana Leticia Correa Mena por su paciencia, su tolerancia y su respaldo a todos los proyectos de mi vida, a mis



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

hijos Luis Mario, Rodolfo y Ricardo a quienes les pido perdón por las ausencias y también agradezco su comprensión, a mis nueras Yenedith y Eliza por apoyar a mis hijos y contribuir a su felicidad, a mis nietos Oliva, Marina, Luis Mario y Rodolfo que han venido a brindarnos felicidad y alegría. En el año de 1979 cuando yo decidí regresar a la ciudad de Mérida para ejercer ortopedia y traumatología y en la desesperación por no tener los recursos para poder iniciar mi práctica médica privada, un querido amigo, entrañable hermano el señor Roberto Cortés Montero me proporcionó la ayuda económica para poder hacerlo con la condición de que cada vez que yo pudiera ayudar a alguien ha empezar a trabajar lo hiciera y así haríamos una cadena para hacer de este mundo, un mundo un poco mejor y más humano. Creo que lo he hecho a través de los 50 años de vida profesional y lo seguiré haciendo mientras Dios me preste vida, agradezco a todos mis Maestros que me enseñaron no solo medicina sino humanidad y respeto por el ser humano. Pido perdón por todos mis errores puesto que con ellos pude haber dañado a alguien de lo cual les aseguro ha sido de manera totalmente involuntaria ¡Perdón a todos ellos! Muchísimas gracias a todos mis compañeros de música y bohemia porque con ellos aprendí a relajarme y a poder tomar fuerzas suficientes para seguir en la vida diaria de la medicina, gracias a mis compañeros de mar, algunos ya ausentes por el aprendizaje que me brindaron y la solidaridad que me enseñaron en todos los eventos que participamos. Gracias a Dios por sobre todas las cosas, por permitirme la vida, por permitirme continuar en ella, por permitirme seguir haciendo todo lo que sea posible por el bien de mis semejantes. Mi meta, es ser mejor que ayer, no mejor que nadie. Muchas gracias".

Seguidamente el Presidente solicitó al Doctor Baeza Mézquita, ocupar su lugar, en el Salón de Sesiones.

VIII.- El Presidente de la Mesa Directiva dijo; me permito recordarles la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria, para este día martes treinta y uno de octubre del año en curso, a las 11:00 horas.

IX.- Continuando con el Orden del Día, el Presidente expuso; habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, de la presente Sesión Solemne, declaró legalmente clausurada la misma, siendo las **diez horas con cincuenta y cuatro minutos**, del día treinta y uno de octubre del 2023. No sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Sesión, así como a las demás Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan a acompañar a la Representante del Gobernador Constitucional del Estado, a la Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial Estado de Yucatán, así como al Doctor Luis Mario Baeza Mézquita, a las puertas de este Salón de Sesiones.

PRESIDENTE:

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIOS:

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR  
GONZÁLEZ

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES